

Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles

— El Salvador —

2025 -2030

**Hoja de Ruta para la Transformación
de los Sistemas Alimentarios Sostenibles**



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



MINISTERIO
DE SALUD



DESPACHO DE
LA PRIMERA
DAMA



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



CRÉDITOS:

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Despacho de la Primera Dama de la República

Lcda. Gabriela de Bukele, Primera Dama de la República de El Salvador

Lcda. Elisa Gamero, Jefa de Proyectos de Salud y Nutrición del Despacho de la Primera Dama

Ministerio de Salud

Dr. Francisco José Alabi Montoya, Ministro de Salud Ad-honorem

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga, Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud

Dra. Karla Marina Díaz de Naves, Viceministra de Operaciones en Salud Ad-honorem

Petit Comité para la actualización del Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles

Oficina de Coordinación Técnica del Proyecto Creciendo Saludables Juntos Unidad de Nutrición y Seguridad Alimentaria / Oficina de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Salud

Equipo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG

Equipo técnico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales- MARN

Equipo técnico de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO

Instituciones al más alto nivel, participantes en la validación

Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno

Secretaría de Comercio e Inversiones

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador- MRREE

Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales- MARN

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- MINEDUCYT

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial- MIGOBDT

Ministerio de Economía- MINEC

Ministerio de Desarrollo Local- MINDEL

Ministerio de Cultura- MICULTURA

Ministerio de Turismo- MITUR

Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional -ESCO

Instituto Crecer Juntos- ICJ

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"- CENTA

Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia – CONAPINA

Defensoría del Consumidor - DC

Agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes en la validación

Oficina del Coordinador Residente, OCR

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

Programa Mundial de Alimentos - PMA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA

Red de Sociedad Civil a favor de la Nutrición y la Seguridad Alimentaria, participantes en la validación

Fundación Educación y Cooperación EDUCO, OXFAM-El Salvador, Save the Children, Feed the Children, Ayuda en Acción, Visión Mundial, Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano -FUSAL, Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador-CORDES

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
INTRODUCCIÓN	7
ANTECEDENTES	9
MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO DE REFERENCIA	14
SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SALVADOR	15
MODELO DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES 2024-2030	23
Visión, objetivos estratégicos, prioridades, líneas de acción y medidas	26
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	30
Gobernanza	30
Pasos para la Implementación	32
CONCEPTOS	33
BIBLIOGRAFÍA	37
ANEXOS	39

Siglas y acrónimos

- ASA** Autoridad Salvadoreña del Agua
- CBA** Canasta Básica Alimentaria
- CDCA** Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario
- CENTA** Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y El Caribe
- CIF** Clasificación Integrada en Fases de la Seguridad Alimentaria
- CONAIPD** Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
- CONAMYPE** Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
- DC** Defensoría del Consumidor
- DCP** Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno
- DPD** Despacho de la Primera Dama
- EAN** Educación Alimentaria y Nutricional
- ECNT** Enfermedades Crónicas No Transmisibles
- EDAS** Enfermedades Diarreicas Agudas
- EHPM** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
- ENA** Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"
- ENS** Encuesta Nacional de Salud
- ENECA-ELS** Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Población Adulta de El Salvador
- ESCO** Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
- FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FESAL** Encuesta Nacional de Salud Familiar
- GOES** Gobierno de El Salvador
- INCAP** Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
- INDES** Instituto Nacional de los Deportes
- IMC** Índice de Masa Corporal
- INS** Instituto Nacional de Salud
- IPC** Índice de Precios al Consumidor
- INSAN** Inseguridad Alimentaria y Nutricional

- IRAS** Infecciones Respiratorias Agudas
- ISTU** Instituto Salvadoreño de Turismo
- MAG** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MICS** Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
- MIGOBDT** Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- MICULTURA** Ministerio de Cultura
- MINDEL** Ministerio de Desarrollo Local
- MINEC** Ministerio de Economía
- MINEDUCYT** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- MINSAL** Ministerio de Salud
- MITUR** Ministerio de Turismo
- NNUU** Sistema de Naciones Unidas
- ONEC** Oficina Nacional de Estadística y Censos
- OPS** Organización Panamericana de la Salud
- PASE** Programa de Alimentación y Salud Escolar
- PES** Programa de Emergencia Sanitaria
- PIB** Producto Interno Bruto
- PIDESC** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- PMA** Programa Mundial de Alimentos
- RREE** Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
- SA** Sistema Alimentario
- SAN** Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SAS** Sistemas Alimentarios Sostenibles
- SICA** Sistema de Integración Centroamericana
- SIMMOW** Sistema de Morbimortalidad en Línea
- SNIS** Sistema Nacional Integrado de Salud
- SUN** Scaling Up Nutrition
- UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- VPN** Valor Presente Neto

Introducción

El bienestar de los salvadoreños es el principal objetivo del Gobierno del Presidente Bukele, por lo que todas sus acciones van en función de mejorar la calidad de vida de la población. Es por ello, que se han asumido compromisos concretos para la mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, marcando un antes y un después en la historia del país, con políticas de Estado innovadoras, con enfoque humano e inclusivo.

Se han tomado iniciativas concretas para garantizar la nutrición y la seguridad alimentaria desde la primera infancia y a lo largo del ciclo de vida, como una condición ineludible para alcanzar el desarrollo humano pleno, la calidad de vida en la población y el desarrollo económico y social sostenible del país. En este sentido, se ha adoptado el enfoque integral de sistemas alimentarios para garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada de la población en el curso de vida. Este enfoque adopta una visión holística, que comprende la importancia esencial para abordar simultáneamente los desafíos ambientales, productivos y de salud.

Los Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS), son aquellos que a lo largo de los eslabones de la cadena alimentaria (producción, procesamiento, comercialización, distribución, preparación y consumo), toman en cuenta el medio ambiente, las personas, el uso adecuado de los recursos, los procesos y las instituciones, con el fin de lograr un adecuado estado de salud y nutrición de la población, además de un crecimiento socioeconómico, equidad y sostenibilidad ambiental.

Para lograr esa visión integrada y articulada de actores a nivel global, el secretario general de las Naciones Unidas convocó en septiembre del 2021, una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, como parte de la década de la acción para acelerar los compromisos al 2030. A partir de esta Cumbre, los Estados Miembros de Naciones Unidas, establecieron compromisos y medidas mundiales para contribuir a la transformación de los sistemas alimentarios, y de esta manera, contribuir a la erradicación del hambre, a la reducción de las enfermedades relacionadas con la alimentación y en la protección del planeta.

El Estado salvadoreño ratificó su compromiso con la transformación de sus Sistemas Alimentarios con la participación de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, en la Cumbre de Sistemas Alimentarios, celebrada en 2021, donde reiteró el trabajo del Gobierno para garantizar el bienestar de la población, a través de diversas acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, nutrición y el bienestar social. Como parte de su compromiso, El Salvador desarrolló un Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles a través de un proceso amplio y participativo que involucró a diversos actores sectoriales tanto a nivel nacional como local.

El Modelo fue plasmado en un documento que puntuizó prioridades y medidas específicas, las cuales han constituido una hoja de ruta de país hacia la transformación de los SAS. Este ha sido un hito importante en la gestión gubernamental, pues, en el corto plazo ha producido logros significativos en la mejora de indicadores de desnutrición y seguridad alimentaria, y ha dado lugar al establecimiento de un sólido marco normativo político y jurídico, a favor de la niñez y adolescencia, la salud, los sistemas productivos alimentarios y la adaptación al cambio climático.

Tres años después, y tras una revisión de los resultados alcanzados y el conocimiento de la persistencia de nuevos retos y desafíos en materia alimentaria, se observa la importancia de actualizar la Hoja de Ruta.

La actualización del Modelo de Sistemas Alimentarios de El Salvador, responde a la necesidad de fortalecer los mecanismos de respuesta a la problemática actual, caracterizada por el alza global de precios de los alimentos, los fertilizantes y los combustibles, así como distorsiones en la cadena de suministros a nivel mundial, y a la afectación recurrente a la producción y medios de vida, por el cambio climático y otras crisis.

El presente documento, describe el Modelo de SAS 2025-2030, el cual constituye una Hoja de Ruta, y el marco global de referencia para las políticas, estrategias, programas y proyectos sectoriales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional a fin de avanzar en los objetivos y compromisos globales con la nutrición y la seguridad alimentaria, impactando positivamente en el desarrollo social y económico del país. La actualización contempla las prioridades, líneas de acción y medidas para el período de referencia, así como los mecanismos de gobernanza, implementación y seguimiento.



II. Antecedentes

El planeta enfrenta una serie de desafíos interconectados entre sí, que están impactando profundamente en la seguridad alimentaria, al limitar tanto la disponibilidad como el acceso alimentario, repercutiendo directamente en la nutrición, salud y desarrollo de las poblaciones, particularmente de aquellas en condición de vulnerabilidad. El bienestar de las poblaciones, se ve amenazado por problemas como la escasez del agua y la degradación de los recursos naturales; los efectos del cambio climático sobre la producción y medios de vida, la crisis económica mundial, el alza global de los precios, los desplazamientos de poblaciones y el aumento del crecimiento demográfico, y otras crisis sanitarias y de otra índole que impactan la seguridad alimentaria; además se tiene el aumento de una cultura alimentaria no saludable, que está minando la salud de las personas.

El Estado de El Salvador, estableció su Hoja de Ruta para la transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles en el año 2021, en el marco de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por la Secretaría General de las Naciones Unidas, que buscó sensibilizar y definir compromisos y medidas mundiales que transformen los sistemas alimentarios a fin de erradicar el hambre, reducir las enfermedades relacionadas con la alimentación y proteger el planeta.

El Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles fue construido sobre la base de un amplio proceso de consulta y debate, a través de diálogos nacionales, regionales y especiales (niñez, juventud, adultos mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad), para poder sentar el posicionamiento de país en el tema. Se realizaron 25 diálogos, con la participación de aproximadamente 600 actores claves de todos los sectores vinculados a la seguridad alimentaria.

Como parte de estos compromisos, la Primera Dama de la República de El Salvador, ha reafirmado en su gestión, crear condiciones necesarias para mejorar el bienestar, la nutrición y salud, con énfasis en la primera infancia, la niñez y la adolescencia. Para ello, desde el DPP, se ha fortalecido la coordinación y articulación de políticas y programas de nutrición, seguridad alimentaria y centrado en un enfoque sistémico como son los sistemas alimentarios sostenibles, los cuales constituyen la suma de diversas actividades para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las familias salvadoreñas.

Este accionar, ha permitido el reconocimiento internacional del trabajo de la Primera Dama, quien ha sido invitada a participar como miembro del Grupo Líder del Movimiento para el Fomento de la Nutrición - SUN, impulsado por la ONU; además de ser la vocera en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en el 2021 y en la Cumbre de Nutrición para el Crecimiento, de ese mismo año. Su participación en estos espacios ha permitido posicionar a El Salvador, con la presentación de buenas prácticas y casos exitosos a favor del bienestar de la primera infancia, niñez y adolescencia.



El "Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles – El Salvador", ha constituido, a partir de 2021 la agenda política, a partir de la cual derivan diferentes iniciativas para abordar de forma integral la mejora de la SAN de forma sostenible.

Para su implementación, se han sentado las bases para la sostenibilidad de las acciones, estableciendo un marco normativo e institucional robusto, que facilita la gestión, la articulación intersectorial, el seguimiento, mayor inversión, y la participación social.

En este contexto, se han desarrollado competencias y capacidades institucionales, redefinido y mejorado e innovado los procesos y sistemas de apoyo, así como la provisión de la infraestructura necesaria para la implementación de las acciones. Asimismo, se cuenta con mecanismos de coordinación interministerial e intersectorial, que respaldan la articulación desde el nivel nacional al nivel territorial.

Además, se ha fortalecido la participación de las plataformas multisectoriales (gobierno, sociedad civil, sector privado y cooperantes) a nivel nacional, así como la articulación con coaliciones y redes internacionales como la Coalición "Una Salud" y la de "Alimentación Escolar" nos ha permitido la puesta en marcha y el seguimiento de los compromisos.

La participación de país en el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Scaling Up Nutrition SUN), así como en el Centro de Coordinación de los Sistemas Alimentarios (Hub de SAS), ha sido fundamental para la gestión del conocimiento y la asistencia técnica.

Como parte del seguimiento a la implementación, el país ha realizado a la fecha, 2 evaluaciones participativas de avance de dicha Hoja de Ruta de SAS (en 2022 y 2023), incluyendo la participación de representantes del gobierno, de sociedad civil, cooperantes y sector privado. Dentro de los principales avances programáticos en la implementación de la Hoja de Ruta, se destacan los siguientes:

Se destaca, el desarrollo de iniciativas derivadas de la Política Crecer Juntos para la Atención Integral a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, su marco normativo y el trabajo territorial. De Crecer Juntos, derivan: la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, la Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido, y la Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

En el marco de las Leyes de Amor Convertido en Alimento y Nacer con Cariño, se han puesto en marcha iniciativas innovadoras para promover la nutrición desde la primera infancia, con un enfoque integral que contempla iniciativas en la ventana de oportunidad de los 1000 días. Esto impacta en la prevención de la malnutrición y desarrollo de enfermedades crónicas.

Se valora como positivo el énfasis especial, en la promoción, protección y apoyo a la "lactancia materna", con lo cual han mejorado indicadores de lactancia, como un aspecto fundamental para prevenir la malnutrición desde la primera infancia.

También se deriva la formulación y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Nutrición, que busca mejorar la prevención y atenciones de los problemas de malnutrición a nivel territorial.

El Ministerio de Salud, en coordinación directa con el Despacho de la Primera Dama, ha fortalecido las atenciones en salud materno-infantil respaldadas por el Estado y ha extendido su aplicación a más etapas del desarrollo. Además, hay una mayor inversión en marcha para rehabilitar y construir nueva infraestructura que ayude a cumplir estos propósitos. Con la Ley Crecer Juntos, vigente a partir de enero 2023, se cuenta con una institucionalidad más eficiente que funciona bajo el enfoque de derechos.

Se impulsa la Revalorización de la Cultura Alimentaria Ancestral, que contempla la participación dinámica de la población indígena, como agentes de cambio, por su acervo de conocimientos y prácticas tradicionales, particularmente la cultura alimentaria ancestral, sus prácticas de producción sostenible y el respeto y cuidado del medio ambiente. En este sentido, el Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Cultura, y con la asistencia técnica de la FAO, desarrolló una investigación etnográfica y elaboró un recetario, identificando aquellos alimentos preparados con plantas locales de alto valor nutricional, con el fin de promover su consumo, y las buenas prácticas de cultivo ancestrales que contribuyen a mejorar el sistema alimentario.

La elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Rescate Agropecuario, con enfoque multidimensional, multisectorial, fundamentado en el desarrollo territorial, para una transformación productiva del ámbito rural. Con esta y otras iniciativas, se proyecta gradualmente reducir la dependencia alimentaria, y por primera vez en la historia del país, se promueve la cultura de competitividad y exportación en la producción local, que busca garantizar la seguridad alimentaria mediante una agricultura eficaz, competitiva y resiliente a la variabilidad climática.

Además, se ha avanzado también con el compromiso de fortalecer la resiliencia de los sistemas productivos. En este sentido puede mencionarse que en 2021 se hizo la actualización del balance hídrico del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, de gran utilidad para la planificación de este recurso e identificación de la evolución de disponibilidad de agua por cuenca y la demanda de los diferentes sectores productivos.

Desde la Presidencia de la República, se han impulsado una serie de leyes transitorias y decretos, que buscan reducir el impacto de alza de precios global de alimentos y de los fertilizantes. Además, se realizan esfuerzos por vigilar los precios, y mejorar el acceso a alimentos frescos y saludables a la población a través de los agromercados.

Estas iniciativas se articulan con otras contempladas en políticas y programas sociales y productivos en marcha, que incluyen actividades encaminadas a la mejora de los procesos a lo largo de la cadena alimentaria, así como a la mitigación de los impactos sociales, económicos y ambientales que afectan la SAN, considerando prioritariamente a los grupos de población más vulnerable (mujeres rurales, niñez, jóvenes, adultos mayores, población indígena, y personas con discapacidad, entre otros).

Las iniciativas desarrolladas en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta de SAS, y las políticas a favor de la nutrición de primera infancia, niñez y adolescencia, han permitido mejoras de la condición nutricional y alimentaria.

No obstante, los avances y logros alcanzados a la fecha en materia de nutrición y seguridad alimentaria, aún persisten desafíos relacionados con la malnutrición y la inseguridad alimentaria, y el agotamiento de los recursos naturales que pone en riesgo el acceso al agua y los alimentos para las generaciones futuras.



III. Marco Político y Jurídico de Referencia

Con el establecimiento de la Hoja de Ruta, el gobierno de El Salvador mostró un compromiso firme por crear condiciones para la transformación de los sistemas alimentarios que den garantías de disponibilidad y acceso a alimentos sanos y nutritivos, favoreciendo la producción nacional de alimentos desde sistemas productivos sostenibles y resilientes al clima. Esto se ha visto reflejado en la adopción de marcos normativos internacionales, como los asociados a la Cumbre de Sistemas Alimentarios Sostenibles y la Cumbre Mundial de Nutrición, y a nivel nacional, con la formulación de instrumentos de política pública y el establecimiento de un marco legal que han sustentado el desarrollo de acciones específicas en materia de nutrición, seguridad alimentaria, producción y abastecimiento de alimentos, gestión del riesgo climático y la construcción de resiliencia de los sistemas alimentarios y de la población.

La actualización del Modelo de Sistemas Alimentarios, ha considerado como base los instrumentos de política pública vigentes y leyes vinculantes, generadas en el último período, entre las que destacan: la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, la Estrategia Crecer y Aprender saludables, la Ley Amor Convertido en Alimento, para el Fomento, Protección y Apoyo de la Lactancia Materna, la Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido, la Estrategia Nacional de Nutrición, el Plan Económico 2024, la Política Nacional Agropecuaria, la Política Nacional de Medio Ambiente 2022, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador 2021, la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria, entre otros.

Además, la actualización del Modelo, contempla la revisión de los compromisos internacionales adquiridos con el tema, y los lineamientos establecidos en documentos regionales e internacionales de nutrición y seguridad alimentaria (Política Regional de Seguridad Alimentaria del SICA, Plan SAN CELAC, Estrategia 3.0 de SUN, entre otros).



IV. Situación alimentaria y nutricional en El Salvador

Los sistemas alimentarios abarcan toda la gama de actores y las actividades relacionadas entre sí, relativas a la producción, procesamiento, comercialización, distribución, consumo de alimentos y eliminación de desperdicios y desechos. Comprenden todos los productos alimentarios de origen agropecuario y agroindustrial, así como los entornos económicos, sociales y naturales de estos sistemas de producción (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF -2021).

El vínculo entre los sistemas alimentarios y la salud es fundamental, ya que, de su funcionamiento y grado de sostenibilidad depende gran parte del bienestar y calidad de vida de las personas (OPS, 2021). En este contexto, los SAS determinan la disponibilidad, calidad, diversidad, y acceso de los alimentos para consumo humano, factores que impactan directamente la seguridad alimentaria, salud y nutrición de las personas.

AVANCES

Bajo este enfoque, el Gobierno de El Salvador, ha logrado avances la implementación de la Hoja de Ruta de SAS, que han permitido mejoras en algunos de los indicadores nutricionales y de otros vinculados a la seguridad alimentaria:

- La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuyó pasando de 13.6% en 2014 a 10% en 2021, según la última Encuesta Nacional de Salud (ENS2021). La tendencia de este indicador ha sido a la baja y es consistente con la disminución de las familias en inseguridad alimentaria.
- Según registros del Sistema de Vigilancia del Ministerio de Salud (SIMMOW), 8 de cada 10 recién nacidos inician lactancia en la primera hora de vida; además la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses ha subido a 67.44% (SIMMOW 2024).
- El indicador de familias en inseguridad alimentaria disminuyó de 16% en 2019 a 14.7% en 2023, según el último dato disponible (EHPM 2023), se superó la meta fijada para el 2025 (17.3%), en la Cumbre de Nutrición, a pesar de las afectaciones climáticas recurrentes y la inflación importada de precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes.
- Se han mejorado los valores de brecha de granos básicos, particularmente de maíz, y se ha incrementado el autoabastecimiento de frutas y hortalizas.
- Por otro lado, el porcentaje de hogares en pobreza multidimensional, país fue de 25.1% (EHPM 2023), lo que representa una mejora con respecto al 27% en 2021.
- La tasa de desempleo total país, según la EHPM-2023, registró un valor de 5.2%, lo que representa una mejora con respecto al 6.3% en 2021
- La tasa de analfabetismo según la EHP -2023, registró un 9.3%, lo que representa una mejora con respecto al 10% registrado en 2021



DESAFÍOS

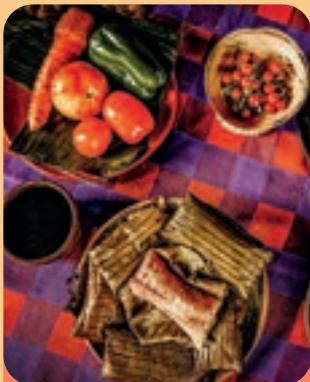
No obstante, los avances y logros alcanzados a la fecha en materia de nutrición y seguridad alimentaria, aún persisten desafíos relacionados con la malnutrición y la inseguridad alimentaria, entre ellos, los siguientes:

- En el informe: "El costo de la doble carga de malnutrición en El Salvador" (de PMA/CEPAL e INCAP), los costos atribuibles para el año 2017 fueron iguales al 10.3 % del PIB nacional; de mantenerse las condiciones epidemiológicas, la proyección para el período 2018-2081, se estima en 544,7 millones de dólares (considerando un VPN del 3%). La mayor parte de estos costos corresponden a pérdida de productividad (541,2 millones de dólares).
- Si bien, la desnutrición crónica ha mejorado en los últimos años, persisten altos índices de malnutrición especialmente obesidad y sobrepeso en los diferentes grupos de población, en este sentido la EHPM 2021 registró un 8.3% de sobrepeso y en menores de 5 años, lo que representa un incremento con respecto al 6% registrado en 2014. Según registros de Salud, se tiene, además, un sensible incremento de las enfermedades crónicas asociadas (enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión e hiperlipidemias).
- Esta situación resulta apremiante para el desarrollo del país, considerando que estos problemas nutricionales y de salud deterioran la calidad de vida de quienes la padecen, limitando el desarrollo humano y, por tanto, el desarrollo económico y social de la nación.
- En cuanto a disponibilidad de alimentos, El Salvador mantiene una condición particular, pues, la demanda de estos es satisfecha a partir de la producción nacional y, mayoritariamente, por las importaciones procedentes de los países centroamericanos vecinos. Esta condición, incide fuertemente en el acceso económico de los mismos.
- Históricamente, el país ha sido altamente dependiente de la importación de granos básicos, frutas y verduras, lo que se traduce en altos precios para los consumidores; baja rentabilidad de los productores derivada del alza sostenida del costo de los insumos; y pérdida de competitividad del agro salvadoreño. Los agricultores que cultivan sobre todo granos básicos, en su mayoría, cosechan para la subsistencia, tienen limitados conocimientos sobre comercialización; reciben poca asistencia técnica; tienen escaso o nulo financiamiento; enfrentan dificultades de tenencia y acceso a tierra de buena calidad, entre otros. En este contexto, las mujeres y los pueblos indígenas y afrodescendientes son los que padecen las mayores limitaciones.
- Por otro lado, los impactos generados por el cambio climático son múltiples: (1) Pérdidas significativas en la producción agropecuaria que afectan la seguridad alimentaria y los medios de vida de las familias, cuyo valor aproximado es de US\$1,287 millones (MARN, 2024). (2) Aumento de costos de producción que derivan pérdidas económicas para los agricultores. (3) En cuanto a salud, se presentan riesgos de enfermedades transmitidas por el agua contaminada y hay problemas de saneamiento; además, desplazamiento de la población daños y riesgos en sus hogares que contabilizan un aproximado de US \$496 millones en pérdidas. (4) La infraestructura de transporte vial presenta daños de vías y puentes, con un costo de casi US \$68 millones, más las pérdidas por incrementos en el costo de viaje y accesibilidad a servicios por parte de los demás agentes económicos.

- El acceso a los alimentos también se ve afectado porque al disminuir la disponibilidad aumenta su precio, con tendencia creciente, limitando el acceso económico de las familias, sobre todo las de más bajos ingresos.
- A esto se agrega que, los patrones alimentarios han cambiado en los últimos años, observándose un incremento en el consumo de bebidas azucaradas (con efectos negativos en la salud y nutrición de la población); sal, carbohidratos simples y alimentos preparados fuera del hogar. (INCAP, 2007). Asimismo, se evidenció en dicho estudio que hay un bajo consumo de vegetales, frutas y productos de origen animal. Además, los cereales, el pan francés, las tortillas y el pan dulce se sitúan entre los productos más consumidos por los salvadoreños.
- Las mujeres y los pueblos indígenas y afrodescendientes han tenido históricamente menos oportunidades de desarrollo y un nivel menor de bienestar. El acceso de las mujeres a insumos tecnológicos tales como semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas, es igualmente limitado debido a su baja escolaridad (7.3 grados-EHPM 2023), analfabetismo (9.3%-EHPM 2023) capacitación insuficiente y restringidos servicios de extensión. El Informe de Género y Seguridad Alimentaria (FAO 2021), confirma que la mujer rural es pilar de la agricultura en pequeña escala, del trabajo campesino y de la cotidiana subsistencia familiar; las mujeres tienen mayores dificultades que el hombre a la hora de acceder a recursos como la tierra y el crédito, insumos, transferencia de tecnología y servicios de asistencia técnica que aumentan la productividad.
- Al considerar aspectos socioeconómicos y climáticos que, cada vez son más frecuentes y de mayor impacto, la situación se complejiza aún más y dejan al país en una condición vulnerable a que la población sufra inseguridad alimentaria. Además, los principales países proveedores de alimentos, también tienen sus propias vulnerabilidades socioeconómicas y naturales, que, en algunos momentos, han afectado la disponibilidad de alimentos en El Salvador.
- En este contexto, los desplazamientos de población, se deben en parte a la pobreza, la inseguridad alimentaria, la falta de trabajo y pérdida de medios de vida por los eventos climáticos. La migración se presenta como una estrategia de afrontamiento o adaptación para reducir los efectos adversos del cambio climático (Informe sobre Migraciones en el Mundo 2024 – ONU MIGRACIONES). En El Salvador, la migración interna del área rural a la urbana ha mermado la fuerza laboral para la actividad agropecuaria; el Informe de Migraciones en el Mundo, reporta que, para finales del 2022, la tasa de migración neta del país se estimó en -6.29 por cada 1,000 habitantes. Una gran mayoría de los migrantes viajan irregularmente hacia los Estados Unidos a través de Guatemala y México; el país registró además 52.000 personas desplazadas internamente.

El siguiente esquema, resume la situación alimentaria y nutricional de El Salvador:

Situación Alimentaria de El Salvador



Disponibilidad de alimentos

Porcentaje de autosuficiencia del arroz (2023): **14.37**

Porcentaje de autosuficiencia del frijol (2023): **77.9**

Porcentaje de autosuficiencia del maíz (2023): **82.4**

Porcentaje de autosuficiencia de vegetales (2023): **39.6**

Porcentaje de autosuficiencia de frutas tropicales frescas (2023): **54.1**

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria, MAG, 2023.

Ha mejorado la producción de frutas y hortalizas

Mercados fluctuantes

Brecha generacional (producción)

Afectación recurrente de los fenómenos climáticos a la producción agrícola nacional (sequías e inundaciones)



Malnutrición

Bajo Peso al Nacer: **8.6%**

Sobrepeso y Obesidad < de 5 años: **8.3%**

Desnutrición crónica < de 5 años: **10%**

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2021

Anemia por falta de hierro:

21% niñez

Fuente: MICS 2014

29% embarazadas

Fuente: FESAL 2008

9.6% mujeres en edad fértil

Fuente: FESAL 2008

Sobrepeso/Obesidad:

30.7% Escolares

Fuente: IV censo nacional de talla y de peso en escolares de primer grado, 2016.

27.3% Adultos

Prevalencia de dislipidemias **26.9%**

Prevalencia de Diabetes Mellitus **12.5%**

Prevalencia de Hipertensión Arterial **37%**

Prevalencia de enfermedades renales crónicas: **12.6%**

Porcentaje de niños y niñas que reciben lactancia materna exclusiva **67.44%**

Fuente: Sistema de Morbimortalidad en línea.



Cultura alimentaria

Según diálogos de consulta en 2021, se tiene un consumo elevado de comida rápida, no saludable (bebidas azucaradas, grasas trans y bajo consumo de verduras y frutas).

Alta publicidad de alimentos no saludables (sal, grasas trans, azúcar).

Insuficiente consumo de agua (<2 litros al día).

Poco o nulo acceso a la información de alimentación saludable.

Desiertos alimentarios, mercados locales.

Elevados costos de comida saludable.



Socioeconómico

Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional, total país (2023):

25.1%

Tasa de desempleo total país (2023):

5.2%

Tasa de analfabetismo (2023):

9.3%

Prevalencia de inseguridad alimentaria, total país (2023):

14.7%

Fuente: ONEC Encuesta De Hogares De Propósitos Múltiples (EHPM), 2023.

El costo de la doble carga de la malnutrición(2017), ascendió a **\$2 559,2** millones, igual al **10.3%** del PIB.

Fuente: PMA/CEPAL E INCAP. (2017). "El costo de la doble carga de malnutrición en el salvador: Impacto social y económico".

Por otro lado, hay diferentes factores del contexto global, que repercuten en la seguridad alimentaria nacional, tales como:

- **Crisis mundial del agua:** La escasez de agua potable y la gestión inadecuada de los recursos hídricos impactan la producción agrícola. El cambio climático, las sequías extremas y la sobreexplotación de los recursos hídricos son factores que contribuyen a esta crisis. Los datos disponibles sugieren que dos tercios de la población mundial podrían estar viviendo en países con estrés hídrico para el año 2025
- **Cambio climático.** El aumento de eventos relacionados con el clima en los últimos años representa un obstáculo importante para el logro de la seguridad alimentaria, ya que tiene repercusión no solo en la producción de alimentos, sino también en los medios de vida.

El cultivo patrón de producción fundamentado en los de monocultivos, la desigualdad en la tenencia de la tierra, los bajos salarios y la escasa participación de los jóvenes comprometen aún más la resiliencia y la sostenibilidad de la producción agrícola.

El rendimiento de cultivos claves puede disminuir entre 10 y 25 por ciento hacia 2050; en este marco, la FAO estima que el cambio climático podría aumentar en un 20% el hambre en 2050

- **Crisis económica mundial.** Alza de precios global, por crisis externas, como el conflicto militar entre países vecinos en el sur de Europa, siendo la mayoría de ellos importantes actores en el mercado mundial, dada su capacidad de producción de materias primas esenciales como petróleo, gas natural y cereales. El suceso, además de agravar las tensas relaciones geopolíticas con otras potencias mundiales, está generando efectos devastadores en la economía global y sus cadenas de suministros, con consecuencias negativas en países con economías más débiles. Según el Informe SOFI de 2023, entre 691 y 783 millones de personas en todo el mundo experimentaron hambre en 2022. Alrededor de 2,800 millones de personas no pueden costear una dieta saludable (FAO 2022). Estas situaciones, generan a nivel global un panorama de inflación importante, que encarece el costo de vida en general, y en particular, el costo de la canasta básica alimentaria, impactando de forma directa en la calidad y variabilidad de las dietas y, por ende, en la salud y nutrición de la población.
- **Crecimiento económico global lento.** Después de la pandemia de la COVID- 19, se ha generado un impacto negativo en la economía de los países. Aproximadamente el 60% de personas en países de desarrollo depende de la agricultura para sus ingresos, pero la lenta recuperación económica ha llevado a una caída de la demanda de productos agrícolas, afectando ingresos y empleo rural.
- **Desplazamientos de poblaciones y aumento del crecimiento demográfico.** Esto genera presión sobre los recursos naturales, y disminuye las actividades agropecuarias. La FAO estima que, debido al crecimiento demográfico, se ha incrementado la deforestación perdiéndose alrededor de un 10% de los bosques desde 1990 a la fecha. Esto reduce la biodiversidad y la capacidad de los ecosistemas.

- **Cambios en la dieta.** Además, hay un aumento a nivel global, de una cultura alimentaria no saludable. La mayor disponibilidad y acceso a los alimentos poco saludables ha facilitado un mayor consumo de estos, reemplazando alimentos frescos por alimentos altamente procesados. Existe una fuerte transculturización alimentaria, la cual es generada por alta publicidad y falta de regulación y educación alimentaria. Según Informe SOFI en América Latina y el Caribe registra el costo promedio más alto para una dieta saludable (\$ 4.56 por persona).

Con base en lo anterior, se identifican tres situaciones que plantean fuertes desafíos para la situación de la SAN en El Salvador y las medidas de política necesaria para contrarrestarlos, los cuales son:

- ① Persistencia de la malnutrición e incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- ② Dependencia alimentaria del exterior y limitado acceso a los alimentos para la población.
- ③ Los fenómenos climáticos y otras crisis afectan la producción agroalimentaria y medios de vida.

En este sentido, retomando el análisis de la situación actual de la SAN de la población, así como los avances y principales desafíos, identificados en evaluaciones participativas recientes, se ha formulado una propuesta actualizada de la Hoja de Ruta de los SAS, período 2024-2030, fundamentada en los factores condicionantes actuales en el ámbito local, nacional e internacional.



V. Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles 2025-2030

VISIÓN, OBJETIVOS, PRIORIDADES, LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS

El Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles 2025-2030, proporciona el marco estratégico gubernamental, para el desarrollo de acciones articuladas multisectoriales a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, en sintonía con la Política Nacional Crecer Juntos y la normativa y planes derivados de esta. En este sentido, se ha definido la Visión y Objetivos Estratégicos, del cual derivan las Prioridades y Líneas de Acción para la intervención a nivel nacional y subnacional.

Visión:

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña, para la mejora de su bienestar y calidad de vida, incidiendo en el desarrollo económico y social del país.

Objetivos Estratégicos:

- Reducir la malnutrición y la incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles, con prioridad en grupos con mayor riesgo, por edad, condiciones fisiológicas, zona de residencia geográfica, nivel socioeconómico, género e identidad cultural.
- Ampliar la disponibilidad y acceso a alimentos saludables, mediante el incremento sostenible de la producción y comercialización nacional de alimentos y la promoción de una agricultura más competitiva e inclusiva, que reduzca su impacto medioambiental.
- Reducir el número de familias en inseguridad alimentaria y nutricional, mediante el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas productivos y de las familias ante las conmociones sociales, naturales y climáticas.
- Fortalecer la gobernanza e inversión en nutrición, seguridad alimentaria y resiliencia, que garanticen una implementación participativa, multisectorial, eficiente y articulada de las políticas nacionales, y de las medidas económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales que incidan en la SAN de la población salvadoreña.

Grupos prioritarios

- Primera infancia, niñez y adolescencia
- Jóvenes
- Mujeres embarazadas y lactantes, particularmente del área rural
- Pueblos indígenas y afrodescendientes
- Pequeños productores(as), grupos sociales en situación de pobreza extrema
- Adulto(a) mayor (tercera edad) en situación de vulnerabilidad
- Población con malnutrición que requiere atención especial
- Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad
- Personas de escasos recursos, que viven en zonas geográficas afectadas de forma recurrente por fenómenos climáticos (inundaciones o sequías)

Para la priorización de zonas geográficas a intervenir, se harán evaluaciones de forma periódica y sistemática aplicando enfoques, y herramientas de gobierno, la participación de los gobiernos locales y la cooperación internacional.

El siguiente esquema resume las prioridades, líneas de acción y medidas propuestas, para la transformación de los sistemas alimentarios sostenibles, en El Salvador:

Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles



Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles

Visión

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña, para la mejora de su bienestar y calidad de vida, incidiendo en el desarrollo económico y social del país.

Objetivos estratégicos

1

Reducir la malnutrición y la incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles, con prioridad en los grupos de población con mayor riesgo, por edad, condiciones fisiológicas, área de residencia, nivel socioeconómico, género e identidad cultural.

2

Mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos saludables, mediante el incremento sostenible de la producción nacional de alimentos y la promoción de una agricultura más competitiva e inclusiva, que reduzca el impacto medioambiental, así como de los mecanismos para que la población mejore el acceso físico y económico a alimentos frescos y saludables.

3

Reducir el número de familias en inseguridad alimentaria y nutricional, mediante el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas productivos y de las familias, ante las crisis que impactan su acceso a alimentos saludables y variados.

Prioridades, líneas de acción y medidas

Prioridad estratégica 1- Consumo responsable y sostenible para reducir la malnutrición y las Enfermedades Crónicas No Transmisibles

1.1 Educación alimentaria y nutricional para el cambio de comportamientos alimentarios.

- Promover la educación alimentaria y nutricional en la población salvadoreña.
- Actualizar, socializar y divulgar las guías alimentarias para la población salvadoreña con base al enfoque de SAS.
- Actualizar el currículo educativo en alimentación y nutrición en los niveles educativos de parvularia a media
- Elaborar, socializar y divulgar materiales educativos en alimentación y nutrición con enfoque inclusivo.
- Desarrollar y sensibilizar mensajes claves dirigidos a la población para evitar el desperdicio de alimentos.
- Promoción de salud mental para prevención de trastornos alimenticios, con énfasis en adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar campañas de comunicación para sensibilizar y promover comportamientos alimentarios y estilos de vida saludables, que incluyan la utilización de las TIC.
- orientación al consumidor para compras informadas.

1.2 Entornos alimentarios saludables e inclusivos.

- Vigilar la calidad e inocuidad de los alimentos a nivel público y privado.
- Mejorar el acceso físico a los mercados locales para la comercialización de alimentos saludables, a través del fortalecimiento de agro mercados.
- Velar por la estabilidad de precios de los alimentos de la canasta básica.
- Mejorar el acceso a agua segura y saneamiento del medio.
- Brindar seguimiento al cumplimiento de la normativa para cafeterías y tiendas escolares saludables.
- Desarrollar el marco legal para la alimentación de la población en centros de atención a la primera infancia y población escolar.

Prioridad estratégica 2- Promover sistemas de producción y comercialización agropecuaria competitivos, inclusivos y sostenibles.

2.1 Transformación y reactivación agropecuaria sostenible.

- Ampliar la cobertura y calidad de la asistencia técnica y transferencia de tecnología a productores nacionales, con enfoque de sostenibilidad utilizando tecnologías digitales que permitan incrementar la cobertura e intercambio de información.
- Fortalecer capacidades para la producción y comercialización del sector agropecuario y su entorno rural con enfoque de sostenibilidad.
- Mejorar la gestión del recurso hídrico, y reactivar y modernizar los distritos de riego.
- Incrementar la producción y diversificación agroproductiva. Promover la diversificación de los cultivos y actividades agropecuarias (agroforestería, apicultura, piscicultura), para reducir la dependencia de un solo producto y aumentar la resiliencia económica de las familias rurales
- Mejorar los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos
- Fomentar prácticas agropecuarias sostenibles para la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Implementar programas de formación agropecuario, en nuevas tecnologías, buenas prácticas agrícolas y manejo sostenible de los recursos. Esto incluye el uso de drones, sistemas de riego eficientes y agricultura de precisión.

2.2 Desarrollo agroempresarial, valor agregado y mercados

- Promover las compras institucionales gubernamentales a productores nacionales como incentivos a la producción local de alimentos.

Prioridad estratégica 3- Mitigar el impacto de los fenómenos climáticos y otras crisis en la seguridad alimentaria de la población.

3.1 Sistemas de vigilancia y alerta temprana de la SAN

- Realizar mapeo de grupos vulnerables a inSAN, para focalización de los programas sociales en situación de emergencia.
- Realizar evaluaciones periódicas de la SAN.
- Fortalecer los Sistemas de Información en SAN y de la generación de evidencia para la toma de decisiones oportunas.
- Fortalecer la divulgación de información meteorológica, precios de mercados a productores a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar análisis de las perspectivas climáticas de nivel nacional y regional, y su afectación a la salud, la nutrición y la producción.

3.2 Gestión y reducción del riesgo climático

- Promover el uso de semillas mejoradas adaptadas al clima y bancos de semillas comunitarios.
- Educación y sensibilización para transitar a prácticas de producción más limpia y sostenible.
- Desarrollar programas y proyectos de reducción de riesgos climáticos.
- Realizar estudio de pérdidas y daños en el sector agricultura, vulnerabilidad que enfrentan los productores agrícolas antes inundaciones, sequías y otros fenómenos climáticos.
- Promover acciones anticipatorias para enfrentar los choques climáticos y su impacto en la seguridad alimentaria.
- Desarrollar programas de reforestación y de conservación de la vida silvestre.
- Promover el uso eficiente del agua para cultivo en el sector agropecuario, con especial énfasis en el corredor seco.

1.3 Alimentación y nutrición en la primera infancia, niñez y adolescencia.

- Fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna.
 - Consejería en lactancia materna.
 - Salas de lactancia materna.
 - Provisión de leche materna a neonatos (Centros recolectores y banco de leche).
 - Formación en lactancia materna a actores del sistema nacional de salud y otros actores vinculantes.
- Salas de espera materna.
- Atención pre y postconcepcional / nutricional (embarazadas y mujeres en edad fértil).
- Implementar las acciones de la Estrategia Nacional de Nutrición.
 - Desarrollar las acciones para el control materno y control de niño sano.
 - Vigilancia nutricional y atención de casos identificados.
 - Vigilancia nutricional para la detección temprana y prevención de ECNT.
 - Consejería nutricional para atender casos identificados de trastornos alimentarios.
 - Seguimiento a acciones de EAN para promover comportamientos alimentarios adecuados y actividad física en la población salvadoreña.
 - Promoción y consumo y utilización de alimentos ricos en hierro.
 - Chequeo y atención médica a casos identificados.
- Promover la alimentación y salud escolar.
- Implementación de la Estrategia Crecer y Aprender Saludables.
 - Fortalecimiento de competencias en salud y nutrición.
 - Entornos saludables, seguros e inclusivos en los Centros Educativos.
 - Promoción de la salud /vida saludable: actividad física y alimentación saludable.
 - Atención integral en salud prioritizada.
- Promover acciones de sensibilización para redes de jóvenes en temas de alimentación y nutrición.

1.4 Mejorar el consumo de alimentos y el aprovechamiento biológico, con énfasis en la población más vulnerable.

- Realizar acciones de vigilancia y mejoramiento de la inocuidad y calidad de alimentos
- Creación de condiciones para propiciar la estabilidad de precios de la CBA.
- Divulgar precios de referencia de los alimentos.
- Brindar educación especial para la prevención y atención de ECNT.
- Entregar suplementos y realizar controles de las deficiencias nutricionales
- Desarrollar estrategias de protección social sensibles a la nutrición
- Promoción del cultivo de frutas y hortalizas a nivel urbano y periurbano
- Promoción del saneamiento del medio y acceso a agua segura

1.5 Revalorización de la cultura alimentaria ancestral

- Divulgar material educativo e informativo que revaloriza la cultura alimentaria ancestral y otros alimentos locales y/o especies resilientes al cambio climático.
- Promover el consumo de alimentos producidos localmente y de temporada con alto valor nutricional.
- Orientación sobre la preparación de alimentos ancestrales (recetas)

- Establecer alianzas entre productores, cooperativas y mercados que prioricen productos sostenibles, fomentando el comercio justo y la reducción de intermediarios.
- Fomentar la gestión empresarial de grupos asociativos a fin de lograr acceso a mercados.
- Desarrollar y facilitar el acceso a servicios de información y plataformas digitales donde los productores puedan organizarse para vender directamente a los consumidores o comerciantes, eliminando intermediarios. Estas plataformas pueden incluir catálogos de productos, sistemas de pago en línea y logística compartida.
- Promover el desarrollo agroindustrial y valor agregado
- Facilitar condiciones y generar incentivos para la comercialización de alimentos, apoyando los procesos de política comercial.
- Coordinar interinstitucionalmente para facilitar el comercio agropecuario.
- Creación de centrales de abasto y centros postcosecha.
- Modernización y mejoras en los procedimientos del laboratorio de sanidad animal, vegetal e inocuidad de alimento.

2.3 Acceso a los medios de producción e incentivos

- Promover la mejora de los servicios financieros al sector agropecuario, por parte de la banca estatal.
- Facilitar el acceso a créditos agropecuarios con garantías recíprocas .
- Ampliar la transferencia y legalización de tierras a pequeños y medianos productores .
- Entregar el bono agrícola.
- Ampliar y fortalecer los incentivos en apoyo a la producción agropecuaria.
- Promocionar líneas de créditos e insumos productivos para diversificar la economía de las mujeres rurales y mujeres indígenas.
- Promover el ordenamiento territorial para la producción, a partir de la creación e implementación de un código agrario.

2.4 Fortalecer las cadenas de valor, facilitación del comercio para promover la producción local

- Modernizar la red vial nacional relevante para el movimiento de mercancías
- Implementación de medidas que tienden a simplificar los trámites de importación exportación y tránsito, hacerlos más transparentes, reduciendo el uso de papel y los costos asociados al comercio exterior, así como promover el uso de nuevas tecnologías
- Fortalecer la competitividad y el acceso a mercados de la industria alimentaria

2.4 Desarrollo de acciones para fortalecer los medios de vida de las familias, priorizando a los jóvenes.

- Promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes a través la asistencia técnica productiva y empresarial.
- Fomentar alternativas de empleo agrícola y no agrícola
- Brindar asistencia técnica y financiera para pequeños emprendimientos con énfasis en mujeres y jóvenes
- Incentivar a que los jóvenes se incorporen en las actividades productivas (relevo generacional)
- Fomentar el desarrollo de habilidades en la juventud en el área gastronómica para contribuir a la generación de ingresos, y a la reactivación económica
- Generación de talento agrícola

3.3 Atención alimentaria en contexto de emergencia

- Poner en práctica los protocolos para la atención de emergencias alimentarias.
- Actualizar la normativa sobre las donaciones en emergencias alimentarias.
- Implementar acciones que contribuyan a una reserva estratégica de alimentos para emergencias.
- Desarrollar programas de asistencia alimentaria sensible a la nutrición.
- Actualizar los mecanismos de gobernanza para atención de las emergencias alimentarias.

3.4 Mejora de la resiliencia de las familias

- Desarrollar programas de fomento de la resiliencia de familias a las vulnerabilidades climáticas y coyunturales que afectan sus medios de vida.
- Realizar acciones para la mitigación de la migración interna y externa generada por fenómenos climáticos que repercuten en la seguridad alimentaria.

VI. Seguimiento y evaluación

El Modelo de SAS 2025-2030 establece una serie de indicadores de gestión y de impacto que facilitarán su monitoreo y el seguimiento de procesos y acciones en aras de la eficiencia, transparencia operativa y uso de los recursos.

La selección y definición de indicadores a monitorear procede de una revisión documental, tomando en consideración la producción nacional de información y estadísticas actuales, generada regularmente por diferentes instancias del gobierno.

El seguimiento sistemático de los indicadores priorizados permitirá monitorear su comportamiento a fin de realizar los análisis y reflexiones individuales y colectivas; así como, para reportar avances de país ante los compromisos internacionales, al Centro de Coordinación de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas y la comunidad internacional.

En este sentido, se ha seleccionado un conjunto de indicadores por cada una de las prioridades de la hoja de ruta que facilitarán el seguimiento de los resultados del modelo de los SAS. La propuesta considera indicadores de tipo cuantitativo, cuyo monitoreo y evaluación dará cuenta de los resultados obtenidos.

Prioridad	Indicador de impacto	Indicadores complementarios
Consumo responsable y sostenible para reducir la malnutrición y las ECNT	<ul style="list-style-type: none">1 Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.2 Prevalencia de bajo peso al nacer3 Prevalencia de desnutrición crónica en escolares.4 Prevalencia de anemia en menores de 5 años5 Porcentaje de niñas y niños que reciben lactancia materna exclusiva6 Prevalencia de sobrepeso en menores de 5 años7 Prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares8 Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población adulta, total país (%)9 Prevalencia de dislipidemias en población adulta, total país (%)10 Prevalencia de diabetes mellitus en población adulta, total país (%)11 Prevalencia de hipertensión arterial en población adulta, total país (%)12 Prevalencia de enfermedad renal crónica, total país (%)	<ul style="list-style-type: none">1 Bebés que reciben lactancia materna en su primer hora de vida (%)2 Corte oportuno del cordón umbilical de los recién nacidos (%)3 Práctica de apego seguro que contribuye a instalar la lactancia materna exitosa (%)4 Proporción de niños, niñas y adolescentes con prácticas saludables5 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con IMC alto para la edad6 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con IMC bajo para la edad

<p>Promover sistemas de producción agropecuaria y comercialización competitivos, inclusivos y sostenibles</p>	<p>1 Brecha alimentaria de granos básicos (arroz, frijol, maíz)</p> <p>2 Brecha alimentaria de frutas y hortalizas*</p> <p>3 Poder adquisitivo alimentario del salario mínimo (urbano y rural)</p>	<p>1 % de autoabastecimiento de maíz</p> <p>2 % de autoabastecimiento de frijol</p> <p>3 % de autoabastecimiento de arroz</p> <p>4 % de autoabastecimiento de vegetales</p> <p>5 % de autoabastecimiento de frutas tropicales</p> <p>6 Índice de precios al consumidor (IPC) de alimentos</p> <p>7 Número de agromercados</p> <p>8 Número de créditos otorgados a emprendimientos agropecuarios</p> <p>9 Número de mujeres que reciben escrituras de propiedad de tierras</p> <p>10 Número de productores que reciben bono agrícola</p> <p>11 Número de productores que reciben asistencia técnica</p> <p>12 Tasa de desempleo</p> <p>13 Tasa de subempleo (visible e invisible)</p>
<p>Mitigar el impacto de los fenómenos climáticos y otras crisis a la producción y medios de vida</p>	<p>1 Prevalencia de hogares en inseguridad alimentaria</p> <p>2 Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años</p>	<p>1 % de hogares en situación de pobreza (extrema y relativa)</p> <p>2 % de hogares en pobreza multidimensional</p> <p>3 Costo de la canasta básica</p> <p>4 Número de familias beneficiadas con transferencias monetarias</p> <p>5 Números de familias que participan en programas/proyectos de resiliencia</p>

La Unidad de Nutrición, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático del MINSAL, será la instancia técnica, encargada del soporte al seguimiento del avance de la Hoja de Ruta de los Sistemas Alimentarios Sostenibles para elaborar informes periódicos de país, que sirvan para el análisis, toma de decisiones y rendimiento de cuentas. Asimismo, mantendrá la vigilancia de los indicadores establecidos para el seguimiento, recopilando periódicamente la información que posibilite actualizarlos de forma continua.

Las instancias gubernamentales que forman parte de los SAS, deberán definir dentro de sus equipos, quiénes serán las personas asignadas como punto focal, para mantener informada a la Unidad de Nutrición, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático del MINSAL, sobre los avances, y la información de los indicadores pertinentes. Asimismo, brindarán la información especial sobre el desarrollo de las iniciativas vinculantes, cuando esta sea requerida.

VII. Estrategia de implementación

Gobernanza

Garantizar la nutrición y la seguridad alimentaria de la población, requiere de intervenciones dentro de un sistema nacional multinivel integrador y articulador, bajo un liderazgo que permita la alineación de las diferentes políticas y programas, así como la movilización de recursos.

Los desafíos que plantea enfrentar la coyuntura actual, se vuelven cada vez más complejos, por lo que es apremiante atender efectivamente la implementación del Modelo actualizado de Sistemas Alimentarios de forma conjunta; esta responsabilidad recae en la nueva institucionalidad de país para la nutrición y la seguridad alimentaria , desde el más alto nivel político hasta los niveles operativos, en alianza con las diferentes plataformas multisectoriales, los organismos regionales e internacionales.

En este marco, se han identificado como Gobierno, los aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de los procesos a favor de la nutrición y la seguridad alimentaria, dichos pilares son: marcos normativos robustos, una gestión y liderazgo eficiente, la innovación y la calidad de los procesos, la participación social de las plataformas multisectoriales, la movilización de recursos para una mayor inversión, la capacidad institucional y del recurso humano.

En este sentido, el Gobierno se propone establecer los mecanismos para que todos los involucrados en la implementación de esta Hoja de Ruta, se comprometan con los objetivos de país en este tema, comprendan el enfoque de sistemas alimentarios sostenibles, conozcan el rol que cada uno juega, se articulen mejor desde el nivel nacional hasta el territorial, y se tenga un mensaje consensuado y una voz de incidencia en los diferentes espacios de nivel regional e internacional.

Para realizar estas acciones de coordinación de esfuerzos, se contará con una gobernanza que garantice una implementación eficiente y eficaz de todos los actores vinculados al enfoque de sistema alimentario sostenible y multinivel, como se detalla a continuación.

Conducción política: Responsable de la coordinación y/o dirección política de las iniciativas de nutrición, seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles, para la mejora de la salud y bienestar de la población. Espacio conducido por el Despacho de la Primera Dama de la República, como referente ante el Movimiento SUN (por sus siglas en inglés - Movimiento para el Fomento de la Nutrición), y el Ministerio de Salud, como referente ante el Hub de SAS (Centro de Sistemas Alimentarios Sostenibles).

Conducción estratégica: Liderado por el Gabinete de Gobierno, en el que participa el alto nivel de las instancias vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional: DPD, MINSAL, Despacho Comisionada Presidencial, Secretaría de Comercio e Inversiones, MAG, MARN, MINEDUCYT, MINEC, MINGOBDT, MINDEL, RREE y ESCO. Será la plataforma de coordinación responsable de armonizar las políticas, planes, proyectos y programas con la Hoja de Ruta de Sistemas Alimentarios Sostenibles para la mejora de la nutrición.

Plataforma técnica y de soporte: La Unidad de Nutrición, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, será la responsable de brindar acompañamiento técnico al seguimiento de la implementación de la Hoja de Ruta de país de los Sistemas Alimentarios Sostenibles, colaborando en la elaboración de avances para el rendimiento de cuentas. Además, apoyará en la coordinación y articulación con las diversas instancias vinculadas, tanto de gobierno como con las plataformas multisectoriales de apoyo.

Plataforma técnica: Estará conformada por los puntos focales asignados por las instancias gubernamentales vinculadas a los SAS. Será el espacio de colaboración técnica, responsable de la formulación de propuestas de políticas, planes y estrategias sectoriales alineadas a la Hoja de Ruta y políticas de nutrición. Además, brindará el soporte técnico, en la recolección y análisis de información para el rendimiento de cuentas.

Plataforma operativa: Constituido por las instancias de gobierno responsables de la implementación de las iniciativas derivadas de la Hoja de Ruta, a nivel nacional y territorial. Además de la generación de información.

Plataforma consultiva: Estará constituida por las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas, Cooperantes, Red de Sociedad Civil, Sector Privado y otras plataformas de apoyo. Dicha plataforma, apoyará en consultas específicas y soporte técnico y financiero para la implementación de las acciones de la Hoja de Ruta SAS y de las políticas de nutrición.

El siguiente esquema, muestra el mecanismo de articulación de los diferentes niveles para la implementación del Modelo de SAS.

Niveles de coordinación para implementación Hoja de Ruta SAS



VIII. Pasos para la implementación

El Modelo de Sistema Alimentario Sostenible debe ser asumido como un compromiso del Estado, y esto implica la integración y la articulación entre las instituciones y los programas vinculados al enfoque. Para el cumplimiento de las prioridades y acciones definidas en este modelo se han definido los siguientes pasos para la implementación:

Pasos	Acciones previstas
Formalizar la gobernanza para la implementación	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="675 688 1361 720">1 Lanzamiento oficial y divulgación del Modelo de SAS al más alto nivel<li data-bbox="675 734 1361 787">2 Decreto Ejecutivo para formalizar la gobernanza de seguimiento a la implementación<li data-bbox="675 802 1361 855">3 Definición de una mesa técnica interinstitucional, nombrando punto focal por institución<li data-bbox="675 870 1361 922">4 Integración de acciones en los planes estratégicos institucionales y políticas sectoriales<li data-bbox="675 937 1361 990">5 Fortalecimiento de las instancias políticas y técnicas para el seguimiento a los compromisos
Puesta en marcha de las iniciativas	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="675 1030 1312 1062">1 Gestión y asignación de recursos<li data-bbox="675 1077 1312 1108">2 Ejecución de los planes estratégicos y operativos sectoriales<li data-bbox="675 1123 1312 1176">3 Desarrollar capacidades para la coordinación, articulación y rendimiento de cuentas a nivel nacional y territorial<li data-bbox="675 1191 1344 1275">4 Fortalecer la participación de las plataformas multisectoriales en la implementación de las iniciativas (sociedad civil, cooperantes, academia, sector privado)
Seguimiento	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="675 1326 1344 1379">1 Fortalecer los mecanismos para generación de evidencia sobre los avances<li data-bbox="675 1393 1344 1457">2 Nombrar un referente por cada institución para el seguimiento de iniciativas e indicadores pertinentes, que compartan información de los avances con la instancia técnica de seguimiento en MINSAL<li data-bbox="675 1472 1099 1503">3 Mantener la vigilancia de los indicadores<li data-bbox="675 1518 1344 1550">4 Evaluación periódica participativa de los avances de la Hoja de Ruta

IX. Conceptos

Alerta Temprana: El Programa Mundial de Alimentos (PMA) define la "alerta temprana" como un sistema o proceso que permite identificar y monitorear de manera anticipada los factores que podrían conducir a una crisis humanitaria o a una situación de inseguridad alimentaria y nutricional. Este sistema busca detectar las señales de advertencia de manera oportuna para que se puedan tomar medidas preventivas y mitigar el impacto negativo en las poblaciones afectadas.

Acciones anticipatorias: Las acciones anticipatorias se refiere a las medidas tomadas para reducir impactos de una amenaza pronosticada antes que ocurra o antes que se sientan sus impactos más agudos. Las acciones se llevan a cabo anticipándose a los impactos previstos de una amenaza y se basan en un pronóstico de cuándo, dónde, y cómo se desarrollará el evento (IFRC, 2020).

Alimentación saludable: Se refiere a una dieta que promueve la salud y previene enfermedades, aportando los nutrientes esenciales que el cuerpo necesita para funcionar correctamente. Esta incluye una variedad de alimentos que proporcionan energía, vitaminas, minerales y otros nutrientes necesarios para el crecimiento, el mantenimiento y la reparación de los tejidos del cuerpo. (FAO, 2020).

Agricultura urbana y periurbana: Son aquellas prácticas mediante las que se obtienen alimentos y otros productos de la agricultura y sus procesos conexos (transformación, distribución, comercialización, reciclaje, etc.), que tienen lugar en la tierra y otros espacios dentro de las ciudades y las regiones circundantes. Estas integran a actores, comunidades, métodos, lugares, políticas, instituciones, sistemas, ecologías y economías urbanos y periurbanos, empleando y regenerando principalmente recursos locales para satisfacer las necesidades cambiantes de las poblaciones locales, contribuyendo al mismo tiempo al logro de múltiples objetivos y funciones. (FAO, 2023).

Cambio climático: El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) define el cambio climático como un proceso continuo de alteraciones en el clima global, atribuido principalmente a las actividades humanas que generan la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Estos cambios climáticos incluyen un aumento de la temperatura promedio global, cambios en los patrones de precipitación, eventos climáticos extremos más frecuentes e intensos, y la acidificación de los océanos, entre otros. Desde la perspectiva del FIDA, el cambio climático presenta desafíos significativos para la agricultura y el desarrollo rural, ya que afecta la disponibilidad de recursos naturales como el agua y el suelo, así como la productividad de los cultivos y la capacidad de adaptación de las comunidades rurales más vulnerables.

Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA): Se refiere al derecho de toda persona a tener acceso regular, permanente y libre a alimentos en cantidad y calidad suficientes para llevar una vida activa y saludable, en consonancia con la dignidad humana. Este derecho no se limita solo a la cantidad de alimentos, sino también a su calidad y a que los alimentos sean culturalmente aceptables, inocuos, nutritivos y sostenibles a largo plazo.

El DHAA está respaldado por instrumentos internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que en su Artículo 11 establece el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluyendo una alimentación suficiente, y subraya la necesidad de tomar medidas para garantizar la realización de este derecho.

Determinantes de la seguridad alimentaria: Las determinantes de la seguridad alimentaria, son los factores, condiciones y contextos, de índole social, económico, político, cultural y ambiental que influyen en la alimentación y nutrición de las personas y las poblaciones. Algunos de los principales determinantes que inciden en la alimentación adecuada son: los desastres naturales y los conflictos, la pobreza, el nivel educativo, el saneamiento del medio, el acceso a agua, entre otros. Estos determinantes interactúan de manera compleja y pueden variar según el contexto geográfico, cultural, económico y político. Abordar estos determinantes de manera integral es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones en todo el mundo.

Desnutrición crónica: Este trastorno indica una carencia en los nutrientes en la alimentación durante un tiempo prolongado, lo que genera retraso tanto en el desarrollo y crecimiento físico como cognoscitivo de una persona.

Entornos obesogénicos: Es un término que fue acuñado en 1999 por el profesor Boyd Swinburn, catedrático de la Universidad de Auckland en Nueva Zelanda, y uno de los mayores expertos en el tema de la obesidad llegando a ser asesor de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El profesor Boyd Swinburn definió los ambientes obesogénicos como "la suma de influencias que el entorno, las oportunidades o las condiciones de vida tienen en el fomento de la obesidad en individuos o poblaciones"

Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son aquellas enfermedades de larga duración y generalmente de progresión lenta, que no son causadas por agentes infecciosos. Las ECNT incluyen enfermedades como las enfermedades cardiovasculares (como los ataques cardíacos y los accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes. Estas enfermedades están fuertemente asociadas con factores de riesgo comportamentales y ambientales, como el tabaquismo, la inactividad física, las dietas poco saludables y el consumo nocivo de alcohol. (OMS, 2020).

Gobernanza: Según las Naciones Unidas, la gobernanza se refiere al ejercicio de la autoridad, el control y la administración de los recursos de una comunidad, sociedad o país. Implica la interacción entre estructuras políticas, económicas y sociales a nivel nacional e internacional. La gobernanza efectiva promueve la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, la justicia y el respeto por los derechos humanos. Además, aborda la distribución equitativa de recursos y oportunidades, así como la resolución de conflictos de manera pacífica y democrática. En esencia, la gobernanza según las Naciones Unidas busca asegurar que las instituciones y procesos de toma de decisiones sean inclusivos, responsables y orientados hacia el bienestar de la población y el desarrollo sostenible.

Inseguridad alimentaria: La inseguridad alimentaria se produce cuando las personas no tienen acceso regular y permanente a alimentos en cantidad y calidad suficientes para sobrevivir, según define la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Malnutrición: La palabra malnutrición se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona; causada por un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de los macronutrientes que aportan energía alimentaria (hidratos de carbono, proteínas y grasas) y los micronutrientes (vitaminas y minerales) que son esenciales para el crecimiento y el desarrollo físico y cognitivo (OMS)

Medios de vida: El Programa Mundial de Alimentos (PMA) define los "medios de vida" como los activos y recursos, tanto tangibles como intangibles, que las personas utilizan para mantenerse y mejorar su bienestar y sustento, particularmente en contextos vulnerables o afectados por crisis humanitarias. Estos activos pueden incluir tierras, capital, habilidades laborales, redes sociales y culturales, así como acceso a servicios básicos como educación y salud.

Patrón de consumo sostenible: Se refiere a la adopción de hábitos de consumo que buscan satisfacer las necesidades básicas de las personas de manera que minimicen los impactos negativos en el medio ambiente y promuevan el bienestar social y económico, tanto para las generaciones actuales como futuras. En el contexto alimentario, implica elegir, producir y consumir alimentos que sean beneficiosos para la salud humana y que, al mismo tiempo, respeten los recursos naturales, fomenten la biodiversidad y reduzcan la huella de carbono.

Seguridad Alimentaria: Situación que se da cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. (FAO, 2023)

Sistemas Alimentarios Sostenibles: Un sistema alimentario está formado por todos los elementos y actividades relacionadas con la producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como los resultados de estas actividades en la nutrición y el estado de salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y sostenibilidad ambiental. Abarcan toda la gama de actores y sus actividades relacionadas entre sí, y buscan equilibrar las necesidades de las personas, el planeta y la economía a lo largo del tiempo (HUB de SAS)

Sobrepeso y obesidad: Peso corporal superior a lo normal para la estatura como consecuencia de una acumulación excesiva de grasa. Suele ser la manifestación de que se quema menos energía de la que se consume. En adultos, el sobrepeso se define como un índice de masa corporal (IMC) de 25 kg/m² o más, y la obesidad como un IMC de 30 kg/m² o más. En los menores de cinco años, el sobrepeso se define como un peso para la estatura superior a dos desviaciones típicas por encima de la mediana de los Patrones de crecimiento infantil de la OMS, y la obesidad como un peso para la estatura superior a tres desviaciones típicas por encima de la mediana de los patrones mencionados de la OMS.

Ventana de oportunidad de los 1000 días: La "Ventana de Oportunidad de los 1000 días" se refiere a un período crítico que abarca desde la concepción hasta los dos años de un niño. Este concepto se basa en la idea de que durante estos primeros 1000 días, que comprenden el embarazo y los primeros dos años de vida del niño, se produce un desarrollo acelerado y fundamental que tiene un impacto significativo en la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida. La revista Lancet ha abordado este concepto en varios artículos y estudios, destacando la importancia de invertir en la salud y la nutrición materno-infantil durante este período crítico.

Se ha demostrado que las intervenciones realizadas durante la "Ventana de Oportunidad de los 1000 días" pueden tener efectos duraderos en la salud física, cognitiva y emocional de los niños, así como en su capacidad de aprendizaje y desarrollo a lo largo de su vida. En resumen, la "Ventana de Oportunidad de los 1000 días" destaca la importancia de brindar un entorno óptimo de salud y nutrición durante el embarazo y los primeros dos años de vida de un niño para maximizar su potencial de desarrollo y bienestar a largo plazo.

Bibliografía

Lake, Amelia & Townshend, Tim. (2006). Obesogenic Environments: Exploring the Built and Food Environments. The journal of the Royal Society for the Promotion of Health. 126. 262-7. 10.1177/1466424006070487. Disponible vía web en: <https://bit.ly/3m3mfIX>

BCR .(2021) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Oficina Nacional de Estadísticas, San Salvador, El Salvador.

BCR. (2023). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Oficina Nacional de Estadísticas, San Salvador, El Salvador.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2021). "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021". Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4474es>

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

FAO. (2006). "Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional". Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/3/y7937s/y7937s.pdf>

FAO. (2020). Dieta saludable. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1271869/>

IFRC. (2020). "What are Anticipatory Actions?" Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Disponible en: <https://www.ifrc.org/document/what-are-anticipatory-actions>

Instituto Nacional de Salud. (2021). Encuesta Nacional de Salud. Ministerio de Salud (MINSAL), El Salvador. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1372906>

Matthew Edwards. (2017). "The Barker hypothesis", en Handbook of famine, starvation, and nutrient deprivation, Victor Preedy y Vinood B. Patel, eds. Cham, Suiza, Springer.

OMS. (2020). "Enfermedades no transmisibles". Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>

Sally Grantham-McGregor y otros, "Developmental potential in the first 5 years for children in developing countries", The Lancet, vol. 369, No. 9555 (6 de enero de 2007), pp. 60–70.

UIP y FAO. (2021). Nutrición y sistemas alimentarios. Manual para parlamentarios N° 32. Roma. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb2005es>

Gobierno de El Salvador (2020). Despacho de la Primera Dama, (DPD), "Política Crecer Juntos 2020-2030"Disponible en : - https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA-CRECER-JUNTOS-actualizada-2024_VF.pdf
Ministerio de Salud. (2023)." Estrategia Nacional de Nutrición 2023".

Ministerio de Salud. (2023). "Estrategia Crecer y Aprender saludables 2023". Disponible en :<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minsal/documents/555824/download>.

Ministerio de Economía. (2024): " Plan Económico 2024.Disponible en : "<https://diarioelsalvador.com/presidente-nayib-bukele-lanza-plan-economico-integrado-por-seis-fases/533618/?form=MG0AV3>

Ministerio de Agricultura.(2024). " Política Nacional Agropecuaria 2024". Disponible en:<https://www.mag.gob.sv/2024/03/06/el-mag-inicia-la-consulta-ciudadana-para-actualizar-la-politica-nacional-agropecuaria/?form=MG0AV3>

Ministerio de Agricultura.(2021). "Plan Maestro de Rescate Agropecuario: hacia una agricultura sostenible y sustentable".- Disponible en:<https://es.slideshare.net/slideshow/plan-maestro-rescate-agropecuario-20202024pdf/251626785>

Ministerio de Medio Ambiente.(2021)."Contribuciones Nacionales Determinadas de El Salvador 2021".

Ministerio de Medio Ambiente. (2022)."Política Nacional del Medio Ambiente – Ministerio de Medio Ambiente (2022)". Disponible en: <https://bibliotecaambientalambiente.gob.sv/documentos/politica-nacional-de-medio-ambiente/?form=MG0AV3>

Ministerio de Medio Ambiente. (2022)." Plan Nacional de Cambio Climático 2022- 2026".Disponible en: <https://bibliotecaambientalambiente.gob.sv/documentos/plan-nacional-de-cambio-climatico-2022-2026/?form=MG0AV3>

Autoridad Salvadoreña del Agua.(2022)."Ley General de Recursos Hídricos". Disponible en: <https://www.asa.gob.sv/ley-del-agua/?form=MG0AV3>

Gobierno de El Salvador.(2021)."Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recien Nacido ".Disponible en: https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/Ley_nacer_con_carino.pdf

Gobierno de El Salvador.(2021)."Ley de Creación del Fideicomiso para la Soberanía Alimentaria y el Rescate del Sector Agropecuario".

Disponible en:<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/2AD6777A-4F01-47B0-A678-0E272E625A91.pdf>

Ministerio de Agricultura(2021)."Ley de Agricultura Familiar".Disponible en:<https://faolex.fao.org/docs/pdf/els205409.pdf>

Gobierno de El Salvador.(2021)."Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna". Disponible en:<https://www.crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/Ley-Amor-convertido-en-Alimento.pdf>

Gobierno de El Salvador.(2021)."Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".Disponible en:<https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/DECRETOLEY.pdf>

Anexo

Validación del Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles Instituciones, roles y acciones

Instancias y roles Institucionales	Vinculación con acciones y medidas de la Hoja de Ruta Sistemas Alimentarios Sostenibles
<p>Ministerio de Salud - (MINSAL):</p> <p>Instancia rectora de la salud y la nutrición, responsable de respaldar al DPD, la articulación del SNS y de otras instancias de gobierno, para la implementación de las iniciativas y medidas para preservar la salud y nutrición de la población, verificando la calidad de los alimentos, la provisión de los servicios básicos de salud y nutrición; saneamiento del medio, así como la vigilancia de la condición nutricional de la población, especialmente de grupos vulnerables.</p>	<p>1.1 Educación alimentaria y nutricional para el cambio de comportamientos alimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none">Promover la educación alimentaria y nutricional en la población salvadoreña.Actualizar, socializar y divulgar las guías alimentarias para la población salvadoreña con base al enfoque de SAS.Desarrollar campañas de comunicación para sensibilizar y promover comportamientos alimentarios y estilos de vida saludables.Promoción de salud mental para prevención de trastornos alimenticios, con énfasis en adolescentes y jóvenes. <p>1.2 Entornos alimentarios saludables e inclusivos.</p> <ul style="list-style-type: none">Vigilar la calidad e inocuidad de los alimentos a nivel público y privado.Mejorar el acceso a agua segura y saneamiento del medio. <p>1.3 Alimentación y nutrición en la primera infancia, niñez y adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none">Fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna.<ul style="list-style-type: none">Consejería en lactancia materna.Salas de lactancia materna.Provisión de leche materna a neonatos (Centros recolectores y banco de leche).Formación en lactancia materna a actores del sistema nacional de salud y otros actores vinculantes.Salas de espera materna.Atención pre y postconcepcional / nutricional (embarazadas y mujeres en edad fértil).Implementar las acciones de la Estrategia Nacional de Nutrición.<ul style="list-style-type: none">Desarrollar las acciones para el control materno y control de niño sano.Vigilancia nutricional y atención de casos identificados.Vigilancia nutricional para la detección temprana y prevención de ECNT.Consejería nutricional para atender casos identificados de trastornos alimentarios.Seguimiento a acciones de EAN para promover comportamientos alimentarios adecuados y actividad física en la población salvadoreña.Promoción y consumo y utilización de alimentos ricos en hierro.Chequeo y atención médica a casos identificados.Implementación de la Estrategia Crecer y Aprender Saludables<ul style="list-style-type: none">Fortalecimiento de competencias en salud y nutrición.Entornos saludables, seguros e inclusivos en los Centros Educativos.Promoción de la salud /vida saludable: actividad física y alimentación saludable.Atención integral en salud priorizada.Promover acciones de sensibilización para redes de jóvenes en temas de alimentación y nutrición. <p>1.4 Mejorar el consumo de alimentos y el aprovechamiento biológico, con énfasis en la población más vulnerable</p> <ul style="list-style-type: none">Realizar acciones de vigilancia y mejoramiento de la inocuidad y calidad de alimentosBrindar educación especial para la prevención y atención de ECNT.Entregar suplementos y realizar controles de las deficiencias nutricionalesDesarrollar estrategias de protección social sensibles a la nutriciónPromoción del saneamiento del medio y acceso a agua segura <p>1.5 Revalorización de la cultura alimentaria ancestral</p> <ul style="list-style-type: none">Divulgar material educativo e informativo que revaloriza la cultura alimentaria ancestral y otros alimentos locales y/o especies resilientes al cambio climático. <p>3.1 Sistemas de vigilancia y alerta temprana de la SAN</p> <ul style="list-style-type: none">Realizar mapeo de grupos vulnerables a insan, para focalización de los programas sociales en situación de emergencia.

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar evaluaciones periódicas de la SAN. Fortalecer los Sistemas de Información en SAN y de la generación de evidencia para la toma de decisiones oportunas. Desarrollar análisis de las perspectivas climáticas de nivel nacional y regional, y su afectación a la salud, la nutrición y la producción.
Secretaría de Comercio e Inversiones:	<p>Definir las políticas comerciales y de inversión que favorezcan los objetivos de país en materia alimentaria, promoviendo la dinamización de la economía local, en coordinación con las instituciones gubernamentales pertinentes, así como promoviendo los Asocios Público- Privados.</p> <p>2.2 Desarrollo agroempresarial, valor agregado y mercados</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar condiciones y generar incentivos para la comercialización de alimentos, apoyando los procesos de política comercial. Promover el desarrollo agroindustrial y valor agregado. Coordinar interinstitucionalmente para facilitar el comercio agropecuario.
Despacho Comisionada Presidencial:	<p>Responsable de conducción de la Política Social y la articulación con las municipalidades, para la operativización a nivel territorial.</p> <p>1.1 Mejorar el consumo de alimentos y el aprovechamiento biológico, con énfasis en la población más vulnerable</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias de protección social sensibles a la nutrición <p>3.1 Sistemas de vigilancia y alerta temprana de la SAN</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar mapeo de grupos vulnerables a inSAN, para focalización de los programas sociales en situación de emergencia.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):	<p>Responsable de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos adaptados al cambio climático para promover la producción sostenible de alimentos saludables, con la inclusión de jóvenes y mujeres. Asimismo, contribuye a la disponibilidad y acceso estable y seguro de alimentos inocuos, en toda la cadena agro-productiva.</p> <p>2.1 Transformación y reactivación agropecuaria sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura y calidad de la asistencia técnica y transferencia de tecnología a productores nacionales, con enfoque de sostenibilidad utilizando tecnologías digitales que permitan incrementar la cobertura e intercambio de información. Fortalecer capacidades para la producción y comercialización del sector agropecuario y su entorno rural con enfoque de sostenibilidad. Mejorar la gestión del recurso hídrico, y reactivar y modernizar los distritos de riego. Incrementar la producción y diversificación agroproductiva. Promover la diversificación de los cultivos y actividades agropecuarias (agroforestería, apicultura, piscicultura), para reducir la dependencia de un solo producto y aumentar la resiliencia económica de las familias rurales Mejorar los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos Promover la inclusión de mujeres y jóvenes en las actividades productivas (relevos generacionales) Fomentar prácticas agropecuarias sostenibles para la adaptación y mitigación al cambio climático. Implementar programas de formación agropecuaria, en nuevas tecnologías, buenas prácticas agrícolas y manejo sostenible de los recursos. Esto incluye el uso de drones, sistemas de riego eficientes y agricultura de precisión. <p>2.1 Transformación y reactivación agropecuaria sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover las compras institucionales gubernamentales a productores nacionales como incentivos a la producción local de alimentos. Establecer alianzas entre productores, cooperativas y mercados que prioricen productos sostenibles, fomentando el comercio justo y la reducción de intermediarios. Fomentar la gestión empresarial de grupos asociativos a fin de lograr acceso a mercado. Desarrollar y facilitar el acceso a servicios de información y plataformas digitales donde los productores puedan organizarse para vender directamente a los consumidores o comerciantes, eliminando intermediarios. Estas plataformas pueden incluir catálogos de productos, sistemas de pago en línea y logística compartida. Promover el desarrollo agroindustrial y valor agregado. Facilitar condiciones y generar incentivos para la comercialización de alimentos, apoyando los procesos de política comercial. Coordinar interinstitucionalmente para facilitar el comercio agropecuario. Creación de centrales de abasto y centros postcosecha. <p>2.3 Acceso a los medios de producción e incentivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la mejora de los servicios financieros al sector agropecuario por parte de la banca estatal. Facilitar el acceso a créditos agropecuarios con garantías recíprocas. Ampliar la transferencia y legalización de tierras a pequeños y medianos productores.

- Entregar el bono agrícola.
- Ampliar y fortalecer los incentivos en apoyo a la producción agropecuaria.
- Promocionar líneas de créditos e insumos productivos para diversificar la economía de las mujeres rurales y mujeres indígenas.
- Promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes a través la asistencia técnica productiva y empresarial.
- Promover el ordenamiento territorial para la producción, a partir de la creación e implementación de un código agrario.

3.2 Gestión y reducción del riesgo climático

- Promover el uso de semillas mejoradas adaptadas al clima y bancos de semillas comunitarios.
- Educación y sensibilización para transitar a prácticas de producción más limpia y sostenible.
- Desarrollar programas y proyectos de reducción de riesgos climáticos.
- Realizar estudio de pérdidas y daños en el sector agricultura, vulnerabilidad que enfrentan los productores agrícolas antes inundaciones, sequías y otros fenómenos climáticos.
- Promover acciones anticipatorias para enfrentar los choques climáticos y su impacto en la seguridad alimentaria.

3.3 Atención alimentaria en contexto de emergencia

- Implementar acciones que contribuyan a una reserva estratégica de alimentos para emergencias.

3.4 Mejora de la resiliencia de las familias

- Desarrollar programas de fomento de la resiliencia de familias a las vulnerabilidades climáticas y coyunturales que afectan sus medios de vida.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN):

Responsable de la formulación de políticas, programas y proyectos, relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales y la agenda nacional climática. Además, de la vigilancia, monitoreo y divulgación de las condiciones hidrometeorológicas y geológicas que pueden afectar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, activando la alerta temprana.

3.1 Sistemas de vigilancia y alerta temprana de la SAN

- Fortalecer la divulgación de información meteorológica a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar análisis de las perspectivas climáticas de nivel nacional y regional, y su afectación a la salud, la nutrición y la producción.

3.2 Gestión y reducción del riesgo climático

- Desarrollar programas y proyectos de reducción de riesgos climáticos.
- Promover acciones anticipatorias para enfrentar los choques climáticos y su impacto en la seguridad alimentaria.

3.4 Mejora de la resiliencia de las familias

- Desarrollar programas de fomento de la resiliencia de familias a las vulnerabilidades climáticas y coyunturales que afectan sus medios de vida.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT):

Responsable de implementar estrategias y actividades educativas destinadas a promover la alimentación adecuada, que contribuyan al establecimiento de entornos escolares saludables para la promoción de la nutrición de forma coordinada con el MINSAL.

1.1 Educación alimentaria y nutricional para el cambio de comportamientos alimentarios.

- Promover la educación alimentaria y nutricional en la población salvadoreña (en los centros educativos en coordinación con MINSAL)
- Actualizar el currículo educativo en alimentación y nutrición en los niveles educativos de parvularia a media
- Elaborar, socializar y divulgar materiales educativos en alimentación y nutrición con enfoque inclusivo.
- Desarrollar y sensibilizar mensajes claves dirigidos a la población para evitar el desperdicio de alimentos.
- Desarrollar campañas de comunicación para sensibilizar y promover comportamientos alimentarios y estilos de vida saludables.

1.3 Alimentación y nutrición en la primera infancia, niñez y adolescencia.

- Promover la alimentación y salud escolar.
- Implementación de la Estrategia Crecer y Aprender Saludables
 - Entornos saludables, seguros e inclusivos en los Centros Educativos.
 - Promoción de la salud /vida saludable; actividad física y alimentación saludable.
- Promover acciones de sensibilización para redes de jóvenes en temas de alimentación y nutrición.

1.4 Mejorar el consumo de alimentos y el aprovechamiento biológico, con énfasis en la población más vulnerable

- Promoción del saneamiento del medio y acceso a agua segura (en los centros escolares)

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA):

Responsable de fomentar la competitividad mediante la investigación y la transferencia tecnológica. Impulsa el incremento de la producción y mejora la disponibilidad de productos agrícolas y pecuarios, proporcionando alternativas tecnológicas y potenciando las capacidades técnicas de los productores rurales. Además, contribuye a la gestión ambiental y adaptación al cambio climático mediante la restauración de ecosistemas degradados y el desarrollo de sistemas de riego.

1.5 Revalorización de la cultura alimentaria ancestral

- Divulgar material educativo e informativo que revaloriza la cultura alimentaria ancestral y otros alimentos locales y/o especies resilientes al cambio climático.
- Promover el consumo de alimentos producidos localmente y de temporada con alto valor nutricional.

2.1 Transformación y reactivación agropecuaria sostenible.

- Ampliar la cobertura y calidad de la asistencia técnica y transferencia de tecnología a productores nacionales, con enfoque de sostenibilidad utilizando tecnologías digitales que permitan incrementar la cobertura e intercambio de información.
- Fortalecer capacidades para la producción y comercialización del sector agropecuario y su entorno rural con enfoque de sostenibilidad.
- Mejorar la gestión del recurso hídrico, y reactivar y modernizar los distritos de riego.
- Incrementar la producción y diversificación agroproductiva.
- Promover la diversificación de los cultivos y actividades agropecuarias (agroforestería, apicultura, piscicultura), para reducir la dependencia de un solo producto y aumentar la resiliencia económica de las familias rurales
- Promover la inclusión de mujeres y jóvenes en las actividades productivas (relevamiento generacional)
- Fomentar prácticas agropecuarias sostenibles para la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Implementar programas de formación agropecuaria, en nuevas tecnologías, buenas prácticas agrícolas y manejo sostenible de los recursos. Esto incluye el uso de drones, sistemas de riego eficientes y agricultura de precisión.

2.2 Desarrollo agroempresarial, valor agregado y mercados

- Establecer alianzas entre productores, cooperativas y mercados que prioricen productos sostenibles, fomentando el comercio justo y la reducción de intermediarios.
- Fomentar la gestión empresarial de grupos asociativos a fin de lograr acceso a mercado.
- Desarrollar y facilitar el acceso a servicios de información y plataformas digitales donde los productores puedan organizarse para vender directamente a los consumidores o comerciantes, eliminando intermediarios. Estas plataformas pueden incluir catálogos de productos, sistemas de pago en línea y logística compartida.
- Promover el desarrollo agroindustrial y valor agregado.
- Facilitar condiciones y generar incentivos para la comercialización de alimentos, apoyando los procesos de política comercial
- Coordinar interinstitucionalmente para facilitar el comercio agropecuario
- Creación de centrales de abasto y centros postcosecha.

2.3 Acceso a los medios de producción e incentivos

- Promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes a través la asistencia técnica productiva y empresarial.

3.2 Gestión y reducción del riesgo climático

- Promover el uso de semillas mejoradas adaptadas al clima y bancos de semillas comunitarios.
- Educación y sensibilización para transitar a prácticas de producción más limpia y sostenible.
- Desarrollar programas y proyectos de reducción de riesgos climáticos.
- Realizar estudio de pérdidas y daños en el sector agricultura, vulnerabilidad que enfrentan los productores agrícolas antes inundaciones, sequías y otros fenómenos climáticos.
- Promover acciones anticipatorias para enfrentar los choques climáticos y su impacto en la seguridad alimentaria

3.4 Mejora de la resiliencia de las familias

- Desarrollar programas de fomento de la resiliencia de familias a las vulnerabilidades climáticas y coyunturales que afectan sus medios de vida.

Ministerio de Economía (MINEC):

Fomentar la diversificación y transformación de la matriz productiva, que diversifique la oferta exportable y el empleo. Responsable de la gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con las diversas fases del plan económico de El Salvador, relacionadas con las prioridades de la hoja de ruta de los SAS

2.2 Desarrollo agroempresarial, valor agregado y mercados

- Promover las compras institucionales gubernamentales a productores nacionales como incentivos a la producción local de alimentos.
- Fomentar la gestión empresarial de grupos asociativos a fin de lograr acceso a mercado.
- Desarrollar y facilitar el acceso a servicios de información y plataformas digitales donde los productores puedan organizarse para vender directamente a los consumidores o comerciantes, eliminando intermediarios. Estas plataformas pueden incluir catálogos de productos, sistemas de pago en línea y logística compartida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo agroindustrial y valor agregado. • Facilitar condiciones y generar incentivos para la comercialización de alimentos, apoyando los procesos de política comercial. • Coordinar interinstitucionalmente para facilitar el comercio agropecuario. <p>2.3 Acceso a los medios de producción e incentivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la mejora de los servicios financieros al sector agropecuario por parte de la banca estatal. • Ampliar y fortalecer los incentivos en apoyo a la producción agropecaria. <p>2.4 Fortalecer las cadenas de valor, facilitación del comercio para promover la producción local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la red vial nacional relevante para el movimiento de mercancías • Implementación de medidas que tienden a simplificar los trámites de importación exportación y tránsito, hacerlos más transparentes, reduciendo el uso de papel y los costos asociados al comercio exterior, así como promover el uso de nuevas tecnologías • Fortalecer la competitividad y el acceso a mercados de la industria alimentaria
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB):	<p>3.3 Atención alimentaria en contexto de emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones que contribuyan a una reserva estratégica de alimentos para emergencias. • Desarrollar programas de asistencia alimentaria sensible a la nutrición. • Actualizar los mecanismos de gobernanza para atención de las emergencias alimentarias.
Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE):	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y canalizar las solicitudes y peticiones del Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales acreditados en El Salvador, en el marco de compromisos internacionales adquiridos por el país en el tema de derecho a la alimentación adecuada, PIDECS, Protocolo de San Salvador, Cumbre de SAS y Cumbre de Nutrición para el Desarrollo. • Articular con otras instancias para realizar acciones para la mitigación de la migración interna y externa generada por fenómenos climáticos que repercuten en la seguridad alimentaria.
Defensoría del Consumidor	<p>1.1 Educación alimentaria y nutricional para el cambio de comportamientos alimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar al Consumidor para la toma de decisiones informadas en la compra de alimentos • Divulgar información de precios de referencia de los alimentos, con base a los sondeos de mercado
Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO):	<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar recursos para los programas, estrategias, planes y proyectos derivados de la Hoja de Ruta de SAS. • Facilitar el establecimiento de convenios de cooperación internacional para el desarrollo de iniciativas derivadas de la Hoja de Ruta de SAS.

<p>Ministerio de Cultura:</p> <p>Instancia responsable y encargada de velar por la conservación, fomento y difusión de la cultura en este país. Por lo que, en el marco de la hoja de ruta de SAS, desempeña un rol integral en la preservación y promoción del patrimonio alimentario A través de la protección de prácticas agrícolas ancestrales, la promoción de alimentos locales, nutritivos y prácticas ancestrales; asegurando que la cultura y las tradiciones alimentarias se mantengan vivas y sean inclusivas, con las poblaciones indígenas y afrodescendientes.</p>	<p>1.5 Revalorización de la cultura alimentaria ancestral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgar material educativo e informativo que revaloriza la cultura alimentaria ancestral y otros alimentos locales y/o especies resilientes al cambio climático. • Promover el consumo de alimentos producidos localmente y de temporada con alto valor nutricional.
<p>Ministerio de Desarrollo Local - (MINDEL):</p> <p>El Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) en El Salvador tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios, con un enfoque especial en aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Su objetivo es gestionar políticas, programas y proyectos que promuevan el desarrollo local sostenible</p>	<p>Coordinar con las Municipalidades para el desarrollo en territorio de las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer apoyo alimentario a poblaciones en riesgo de inseguridad alimentaria. • Apoyar programas que promuevan la educación y la salud, con el fin de erradicar la pobreza en el país. • Fomentar el desarrollo económico en las comunidades locales.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR